



**RESOLUCIÓN No. 05 DE 2012**

(16 de octubre)

Por la cual se nombra al Comité Organizador de los XXI Juegos Universitarios Nacionales, la Comisión Disciplinaria y se designa el Director General.

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE  
UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO QUE :**

El Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades a través del Acuerdo N° 02 de 2008, facultó a la Dirección Ejecutiva para reglamentar los aspectos relacionados con la Red de ASCUN/Bienestar y sus Áreas Temáticas.

El Consejo Directivo de ASCUN aprobó la realización de los XXI Juegos Universitarios Nacionales, en las ciudades de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, bajo la dirección del Nodo Caribe de ASCUN/Deportes.

El Artículo 42 de la Resolución 04 de 2011, por medio de la cual se estable el reglamento general para la organización de los juegos y campeonatos nacionales universitarios, define que se debe nombrar el Comité Organizador y el Director General de los Juegos.

Es necesario designar una Comisión Disciplinaria para los XXI Juegos Universitarios Nacionales.

El Comité Gestor Nacional de ASCUN/ Bienestar, en reunión realizada en 4 de octubre de 2012, en la ciudad de Barranquilla avaló los integrantes del Comité Organizador y el Director General y los integrantes de la Comisión Disciplinaria.

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1.** Designar como integrantes del Comité Organizador de los XXI Juegos Univesitarios a las siguientes personas:



- José Consuegra Bolívar, Rector Universidad Simón Bolívar de Barranquilla
- Juan Carlos Peña, Subdirector General de Coldeportes
- Francisco Javier Sandoval Escobar, Presidente Nacional de ASCUN/Deportes
- Ingeniero Julio Vega Baquero, Presidente de ASCUN/Deportes, Nodo Caribe
- Juan Antonio Cabra, Delegado del Comité Gestor Nacional de Bienestar Universitario.
- Ramón Carbó Lacouture, Gerente Indeportes Atlántico.
- Carlos A. Ramírez, Delegado Dirección Ejecutiva de ASCUN.

**ARTÍCULO 2.** Designar como Director General de los XXI Juegos Univesitarios a JULIO ALBERTO VEGA VAQUERO, Director de Bienestar Universitario de la Universidad del Magdalena y Presidente de ASCUN/Deportes, Nodo Caribe.

**ARTICULO 3.** Designar como integrantes de la Comisión Disciplinaria Nacional a las siguientes personas:

- Rafael Bolívar Guerrero, ASCUN
- Donaldo Córdoba Andrado, Abogado
- Francisco Javier Sandoval Escobar, Presidente Nacional de ASCUN/Deportes.

Dada en Bogotá, D. C., a los 16 días del mes de Octubre de 2012.

**BERNARDO RIVERA SANCHEZ**  
Director Ejecutivo